

Jurisprudencia relevante del Tribunal Constitucional Tomo XI (Enero - Diciembre 2020)

 NADIA PAOLA IRIARTE PAMO*

579

Título	:	<i>Jurisprudencia Relevante del Tribunal Constitucional. Tomo XI - Volúmenes 1 y 2 (Enero – Diciembre 2020)</i>
Autor	:	Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional.
Edición	:	Fondo Editorial del Tribunal Constitucional.
Año	:	2022
Páginas	:	1600 pp.

El Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional, en el marco de su labor editorial y de difusión de la jurisprudencia constitucional, ha publicado la obra “Jurisprudencia Relevante del Tribunal Constitucional”, Tomo XI, que presenta las sentencias más importantes expedidas por el órgano constitucional en el período enero - diciembre 2020.

* Abogada por la Universidad Católica de Santa María de Arequipa. Magister en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid. Directora de Estudios e Investigación del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional.

Este libro constituye una de las obras fundamentales publicadas por el Fondo Editorial del Tribunal Constitucional, no sólo por lo valioso de su contenido, sino también porque da testimonio de una labor continua realizada por el Centro de Estudios Constitucionales, órgano académico y de investigación del Tribunal Constitucional, que desde hace diez años tiene a su cargo la recopilación, sistematización de la jurisprudencia constitucional relevante, y publicación de citada obra.

En efecto, fue en el año 2013 que se publicó el Tomo I de la “Jurisprudencia Relevante del Tribunal Constitucional”, que compendió los pronunciamientos más significativos emitidos por este órgano constitucional desde junio de 1996 hasta diciembre de 2005. Posteriormente, fueron publicados los Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, y X que abordaron las sentencias primordiales dictadas por el supremo intérprete de la Constitución, en el período 2006-2019. En diciembre de 2022, se ha publicado el Tomo XI de la obra reseñada, que presenta la jurisprudencia constitucional relevante del año 2020.

La obra “Jurisprudencia Relevante del Tribunal Constitucional”, Tomo XI se estructura en dos volúmenes. El Volumen I está referido a las sentencias emitidas en los procesos orgánicos; esto es, en los procesos de inconstitucionalidad y competencial. El Volumen II aborda las sentencias expedidas en los procesos de tutela de derechos; es decir, en los procesos de amparo, *habeas corpus*, *habeas data* y cumplimiento.

En el Volumen I se exponen sentencias importantes. Por ejemplo, la Sentencia 359/2020 (Expediente 0006-2020-PI/TC), Caso de la ley que suspende el cobro de peajes; la Sentencia 0006-2019-CC/TC, Caso sobre la disolución del Congreso de la República, que resolvió el proceso competencial promovido por el Poder Legislativo contra el Poder Ejecutivo; y, la Sentencia 778/2020 (Expediente 0002-2020-CC/TC), Caso de la vacancia del Presidente de la República por incapacidad moral, dictada en el proceso competencial promovido por el procurador público especializado en materia constitucional del Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, debido al inicio del trámite de vacancia presidencial por permanente incapacidad moral al interior del Parlamento.

Por su parte, en el Volumen II se presentan sentencias principales expedidas en los diversos procesos de tutela de derechos. En cuanto a los procesos de amparo se menciona: la Sentencia 299/2020 (Expediente 02566-2014-PA/TC) que desarrolla el contenido constitucionalmente protegido del derecho a la salud y se pronuncia sobre el control constitucional de las políticas públicas y

la tutela de derechos sociales; la Sentencia 03378-2019-PA/TC sobre el derecho a una vida libre de violencia; la Sentencia 00617-2017-PA/TC que declara un estado de cosas inconstitucional en relación al tratamiento legislativo desigual en razón del sexo respecto a los requisitos para obtener pensión de viudez; entre otras sentencias.

Además, se enuncian las sentencias significativas expedidas en los procesos de *habeas data*, *habeas corpus* y cumplimiento. Verbigracia, la Sentencia 751/2020 (Expediente 03425-2018-PHD/TC) sobre el derecho de acceso a la información pública; la Sentencia 232/2020 (Expediente 05436-2014-PHC/TC) que declara que existe un estado de cosas inconstitucional respecto del permanente y crítico hacinamiento de los establecimientos penitenciarios y las severas deficiencias en la capacidad de albergue, calidad de su infraestructura e instalaciones sanitarias, de salud, de seguridad, entre otros servicios básicos, a nivel nacional; y, la Sentencia 390/2020 (Expediente 06349-2015-PC/TC) sobre el cumplimiento de lo dispuesto el artículo 114, incisos 2 y 3, del Código Procesal Penal, que establece la obligación del Poder Judicial de proporcionar intérpretes a la personas que no comprendan el castellano (en el caso concreto, los miembros de la etnia nativa awajun-wampis).

581

Por otra parte, la publicación da cuenta que el Tribunal Constitucional -en el año 2020- emitió doctrina jurisprudencial: la Sentencia 467/2020 (Expediente 00367-2016-PHC/TC) que declara que los principios enunciados en su fundamento 44, constituyen doctrina jurisprudencial vinculante. En atención a ello, los jueces constitucionales de todos los niveles tienen el deber de garantizar la impartición de justicia en los casos que alguna de las partes o ambas, se autoidentifiquen como miembros de una comunidad indígena, tomando en cuenta los siguientes principios: principio de acceso a la justicia diferenciada, principio de derecho de defensa, principio pro persona humana (pro homine), principio pro pueblo indígena, principio de no discriminación, principio de equidad jurídica, principio de acción afirmativa, trato con respeto a la diferencia cultural, no revictimización, protección a la identidad e integridad de grupo, y principio a ser informado de manera adecuada.

Ponemos de relieve que la publicación “Jurisprudencia Relevante del Tribunal Constitucional” es una herramienta muy útil para quienes deseen conocer y profundizar en los criterios jurisprudenciales establecidos por el órgano constitucional en el ejercicio de sus competencias, constitucionalmente asignadas.

Por su importante aporte al conocimiento, este libro se erige en una obra de indudable valor jurídico y pedagógico, que evidencia la labor fructífera y el compromiso del Tribunal Constitucional como garante y supremo intérprete de la Constitución.

Definitivamente, esta obra emblemática constituye una contribución esencial para la comunidad jurídica, académica y ciudadanía en general. Se trata de un valioso esfuerzo del Fondo Editorial del Tribunal Constitucional que visibiliza y se suma a las diversas acciones que realiza el Tribunal Constitucional, a través de su Centro de Estudios Constitucionales, para difundir la jurisprudencia constitucional. Además, materializa el aporte trascendental del Tribunal Constitucional para el fortalecimiento del Estado Constitucional peruano. En suma, se trata de una publicación de lectura imprescindible.